

**REF. ADJUDICA CURSO ORIENTACIÓN
AL CLIENTE, JUNJI, REGIÓN DEL
MAULE.**

RESOLUCION EXENTA Nº 151706

TALCA, 28 MAYO 2012

VISTOS:

La Ley Nº 17.301 Orgánica de la Junta Nacional de Jardines Infantiles y el Decreto Supremo Nº 1.574 de 1971, del Ministerio de Educación, que aprueba su Reglamento; el D.F.L. Nº 1/19.653, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.575; la Ley Nº 19.880 que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado; la Ley Nº 20.557 de Presupuesto del Sector Público para el año 2012; la Ley 19.886, y su reglamento establecido por Decreto Nº 250 de 24 de septiembre de 2004, del Ministerio de hacienda modificado por el Decreto Nº 1.763 de 2008; la Resolución Nº 1.600 de 2008, de la Contraloría General de La República; Resolución Exenta Nº 0152366 de 26 de octubre de 2007, Resolución Exenta Nº 015/446 de 29 de febrero de 2008, ambas de la Vicepresidenta Ejecutiva de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, y demás antecedentes tenidos a la vista.

CONSIDERANDO:

1.- Que, existe la necesidad de Contratar un curso en Orientación al Cliente para personal Junji, Región del Maule.

2.- Que, dentro del contexto anterior, fue publicado en el portal www.Mercadopublico.cl bajo el ID Nº 848-11-L112, en la fecha y con los plazos que se encuentran especificados bajo la ID en comento, para Contratar un curso en Orientación al Cliente para personal Junji, Región del Maule.

3.- Que, la comisión de Evaluación se reunió y procedió al acto de evaluación sobre "Contratación de un curso Orientación al Cliente para personal Junji, Región del Maule".

4.- Que, en dicho acto se procedió a la revisión de la ofertas de los proveedores que participaron en el proceso de la publicación ID 848-11-L112.

5.- Que, se presentaron nueve oferentes, de los cuales sólo siete fueron evaluados: ZETACE CAPACITACIÓN LTDA., RUT: 77.889.160-3; CYSPALC CAPACITACIÓN LTDA., RUT: 77.186.890-8; CENTRO DE ESTUDIOS DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN LTDA., RUT: 76.268.610-4; MAULE GESTIÓN CAPACITACIÓN LTDA., RUT: 76.177.544-8; CAPACITACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO TOTAL CHILE SPA, RUT: 76.142.476-9; UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHILE, RUT: 71.633.300-0 Y LUÍS HERNÁN DUVAUCHELLE VALDEBENITO, RUT: 4.359.450-8.

6.- Que, la comisión de evaluación, adjudica la publicación ID 848-11-L112; a CYSPALC CAPACITACIÓN LTDA., RUT: 77.186.890-8, con nota 9,65.

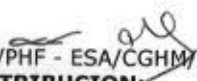
RESUELVO:

Apruébese el siguiente Acta de Evaluación y Adjudicación para la ID: 848-11-L112; sobre "Contratación de un curso Orientación al Cliente para personal Junji, Región del Maule".

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.
POR ORDEN DE LA VICEPRESIDENTA EJECUTIVA.**




MARIA ANDREA OBRADOR RICCHIUTI
DIRECTORA REGIONAL DEL MAULE
JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES


RVL/PHF - ESA/CGHM/phn

DISTRIBUCION:

- Sub Departamento Rec. Financieros.
- Sub Departamento Gestión de Personas
- Asesor Jurídico.
- Oficina de Partes.